



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11. 0001391

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0008493 del 27 de noviembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de abril del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA CECOR S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil el 20 de agosto de 1976, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de noviembre de 1976;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ángel Efrén Vásquez Bermeo en reemplazo del señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA CECOR S.A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

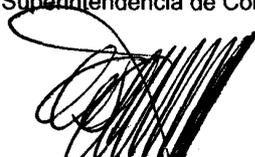
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 1 MAR 2011


**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

 HMT/Anita
Exp. No.24081
T# 8978-11

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a **04 MAR 2011**


**SR. ANGEL EFRÉN VÁSQUEZ BERMEO
C.C. 090514675-9**

NUMERO DE REPERTORIO: 12.922
FECHA DE REPERTORIO: 04/Mar/2011
HORA DE REPERTORIO: 15:39

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cuatro de Marzo del dos mil once queda inscrita la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-11-0001391, dictada el 1 de Marzo del 2011, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA CECOR S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **ANGEL EFREN VASQUEZ BERMEO**, a foja 20.675, Registro Mercantil número 3.964.

ORDEN: 12922



S

REVISADO, POR:



REGISTRO
AMERICANO
AMBROSIANO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA